



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Aprobado por la Corporación en pleno, el día 16 de septiembre de 2015, el expediente de habilitación y suplemento de crédito número 1, dentro del presupuesto del vigente ejercicio.

Dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días al objeto de oír reclamaciones conforme establecen los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, según el siguiente detalle:

<b>GASTOS</b>			
<b>Partida</b>	<b>Explicación</b>	<b>Habilitación de crédito</b>	<b>Suplemento de crédito</b>
2269900	Otros gastos diversos.....		6.000,00
2269901	Festejos populares.....		99.770,00
2269902	Gastos Biblioteca.....		1.000,00
2269904	Festejos taurinos.....		46.370,00
2269907	Material deportivo.....		600,00
22706	Estudios y trabajos técnicos.....		4.000,00
22708	Servicios recaudación a favor de la Entidad.....		23.000,00
483	Subvención asociaciones.....		200,00
203	Arrendamiento maquinaria.....		1.000,00
2100000	Infraestructuras y bienes.....		22.000,00
212	Edificios y otras construcciones.....		30.000,00
213	Maquinaria, instalaciones técnicas.....		20.000,00
214	Elementos de transporte.....		1.000,00
215	Mobiliario.....		3.000,00
22001	Prensa libros.....		1.000,00
22104	Vestuario.....		2.100,00
22110	Producto limpieza y aseo.....		3.000,00
22609	Actividades culturales y deportivas.....		38.060,00
22601	Atenciones protocolarias.....		9.000,00
609	Otras Inversiones nuevas.....		14.000,00
62901	Ampliación Cementerio.....	19.640,00	
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres.....	1.400,00	
625	Mobiliario.....	10.000,00	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	3.000,00	
62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.....	4.500,00	
	<b>Total.....</b>	<b>38.340,00</b>	<b>325.100,00</b>

(1) Crédito extraordinario o/ y suplemento de crédito.

### RECURSOS UTILIZADOS

<b>Concepto</b>	<b>Explicación</b>	<b>Euros</b>
870	A) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA 2014:	
	- Con cargo Remanente gasto corriente.....	363.640,00
	B) NUEVOS O MAYORES INGRESOS.	
	C) ANULACIONES O BAJAS DE CRÉDITOS.	
	D) TRANSFERENCIA DE OTRA PARTIDA P.	
	Suma igual a mayores gastos.....	363.640,00

Cedillo del Condado 17 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Luis Andrés Carrasco.

N.º I.- 7576